

Al Señor

Director Provincial de Minería Interino

Ing. LUIS E. IBARRA

SU DESPACHO

Ref: Informar sobre lo verificado en el área del yacimiento cuprífero de propiedad de Cobrera Santa Cruz S.R.L. de acuerdo a lo obrado en expediente N° 1749 - año 1972.-

Informo al Señor Director, que a los fines de proceder a la verificación de lo manifestado por la firma "Cobrera Santa Cruz" S.R.L., en su presentación para acogerse a las excepciones establecidas en el capítulo V, artículo 343, del Código Fiscal, que obra en el expediente N° 1749 a fojas 16, una comisión integrada por el suscrito en su carácter de Encargado de la Sección de Policía Minera, el Encargado de la Sección Topografía Técnica de Minas Feliciano Alberto Perez y el técnico de Minas Marcelo Read, se trasladaron con fecha 24 del corriente mes al área del yacimiento mencionado en el epígrafe, en la que se procedió a la ejecución de un replanteo topográfico, con el propósito de verificar los linderos entre las distintas pertenencias que componen las minas denunciadas como de propiedad de "Cobrera Santa Cruz" S.R.L., simultáneamente se realizó el levantamiento de las labores subterráneas, expeditas al momento de la inspección, con miras a fijar su ubicación dentro de esas pertenencias mineras.-

El informe referido al trabajo topográfico será confeccionado por la Sección de Topografía y Dibujo.-

Como resultado de la inspección, se pudo constatar que las condiciones de seguridad en las labores mineras que se encontraban expeditas, son bastante precarias, dado que la fortificación (enmaderación) acusaba los efectos de las fuertes presiones que soporta en razón que el yacimiento se encuentra en una zona de deslizamientos provocados por el elevado ángulo de la pendiente reinante acrecentado por la presencia de agua que en el período estival se hace mas manifiesto.-

///...

///...

Si bien técnicamente la fortificación reúne las condiciones requeridas en cuanto hace a su dimensionamiento (diámetro de los postes // que conforman los marcos de 0,20 m.) la elección de la madera utilizada no es la más aconsejable dado que se utilizan postes de Aliso, eucaliptus y pino, en orden porcentual de utilización, que no ofrecen la resistencia que se requiere para este caso y que sí se encuentra en postes de madera de palo blanco o palo amarillo.-

Las presiones ejercidas por el terreno, han superado la resistencia de algunos marcos de la enmaderación, provocando su rotura, a la vez por hundimiento, la sección de las galerías han disminuido notablemente, / siendo en la actualidad sus valores medios 1,60 m. de alto x 1,20 m. de ancho, la separación entre marcos es de 0,20 m. a 0,50 m. término medio.-

Un total de 7 obreros trabajan en las cuatro únicas labores expeditas al presente, denominadas:

- Santa Cruz - Nivel 2 - Galería 1
- Santa Cruz - Nivel 2 - Galería 2
- San Ramón - Nivel 0 -
- San Ramón - Nivel 1 -

Saludo al Señor Director muy atentamente.-

MBTQ.



[Handwritten signature]
ANTENOR A. IZA
TÉCNICO DE MINAS
ENCARGADO POLICIA MINERA